



Dos autobuses públicos en la calle San Antón. La empresa Subus se hizo cargo del servicio en sustitución de Busursa en febrero. :: JORGE REY

## EL DATO

# 2.200

euros por trabajador es la cantidad que se adeuda, según las estimaciones del SLT. Corresponderían a la extra de marzo y la parte proporcional de pagas extras no liquidadas por Busursa. En total, unos 237.000 euros.

## OPINIÓN

**Miguel López**  
Desarrollo Local

**«El Ayuntamiento no tiene ninguna responsabilidad. La única vía es la judicial»**

## El bus urbano afrontará seis días de paros parciales en mayo y junio



**MANUEL M. NÚÑEZ**

✉ mmnunez@hoy.es

**El Sindicato Libre de Transporte pide que el Ayuntamiento pague la extra de marzo y lo descuenta de la deuda que tiene con Busursa**

**CÁCERES.** Un hombre de mediana edad y su nieto se montan en el bus de la línea 9, que comunica Maccondo y Cáceres el Viejo. El abuelo saca del bolsillo un euro y espera su vuelta de 25 céntimos en una operación rutinaria que repite en la pa-

rada situada frente al Múltiples. La imagen corre serio riesgo de no verse durante seis días de mayo y junio. El conductor del autobús puede que no esté al mando del volante entre las ocho y las diez de la mañana y las seis y las ocho de la tarde si se suma a la convocatoria de huelga que ayer presentó el Sindicato Libre de Transporte (SLT).

La solicitud de los paros se cursó a mediodía ante la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura. Se desentiende del acuerdo que aprobaron los trabajadores del autobús público para reclamar su deuda por vía judicial y abre un nuevo contencioso al que le toca dar respuesta al Ayuntamiento.

El secretario general del SLT, Julio Muñoz-Reja, pidió ayer que el Consistorio adelante el dinero que se adeuda –unos 2.200 euros por trabajador– y los descuenta de la deuda que tiene con la empresa Bu-

surusa, anterior concesionaria del servicio. La base de los paros, que se celebrarán los días 9, 11, 18, 21 y 25 de mayo y 1 de junio si no hay acuerdo, está en la negativa de Subus a abonar la paga extra de marzo «y la parte proporcional del resto de pagas extraordinarias no liquidadas» por Busursa en el momento de transferir el servicio a la sociedad alicantina.

El SLT es un sindicato minoritario, cuyos representantes proceden de UGT. La escisión adquiere más fuerza en pleno periodo electoral, aunque Julio Muñoz-Reja desvinculó ayer cualquier relación entre las elecciones sindicales o las municipales de mayo con el anuncio de esta convocatoria. Como se sabe, Subus se hizo cargo del servicio de transporte el 1 de febrero después de que el pleno municipal lo aprobase días antes. La nueva concesionaria ha afrontado los pagos y se ha hecho cargo de los salarios, pero so-

bre la paga extra de marzo no se considera responsable. En todo caso, según ha hecho ver a los trabajadores, el camino indicado es presentar reclamaciones individuales de cantidad en los juzgados y esperar una resolución judicial que Subus está dispuesto a asumir. En esa misma línea se pronunció ayer el Gobierno. «El Ayuntamiento no puede hacer nada. Si la sentencia dice que Busursa tiene que pagarles esa cantidad y que se puede hacer con cargo a los pagos del ayuntamiento –le debe unos 8 millones–, entonces, como la prioridad es que cobren los trabajadores, se podrá destinar parte de ese dinero que aporta el Ayuntamiento a las nóminas», señala la alcaldesa.

El mismo discurso de Carmen Heras a mediodía lo amplió, minutos después, el concejal de Desarrollo Local, Miguel López, buen conocedor de situaciones como la que ahora se vive en el autobús cacere-

ño por su experiencia sindical en UGT: «El Ayuntamiento no tiene ninguna responsabilidad. El deudor es Busursa y está en concurso de acreedores. La única salida es la demanda ante el juzgado de lo Social». Según esta versión, el asunto podría estar resuelto en unos meses, a partir de los cuales pagaría Subus o lo haría el propio Ayuntamiento descontando la cifra (unos 237.000 euros) de su deuda con la anterior adjudicataria.

## Cuatro años

Al SLT esa salida no le convence. Primero porque estima que podrían pasar «casi cuatro años» hasta que haya una sentencia firme, y segundo porque algunos de los 98 trabajadores de la empresa y otros diez cuyos contratos terminaron y están a la espera de ser llamados de nuevo no se atreverán a denunciar «por miedo» a que les perjudique laboralmente hacerlo.

«Subus no ha cumplido con su obligación respondiendo a la deuda de Busursa», critica el secretario general del SLT, que cuenta con un 30 por ciento de representación en la empresa de transporte. Ese es el porcentaje mínimo de participación que se garantizan en los paros de mayo y junio. Seis días en total, a razón de cuatro horas diarias, que eso sí no afectarían a los servicios mínimos ni a la línea 7, que llega al hospital.

## Unos 70 trabajadores ya han denunciado ante el juzgado

:: M. M. N.

**CÁCERES.** «Es el momento de la huelga. No se puede hacer otra cosa». Julio Muñoz-Reja lo tiene tan claro que en un momento de su comparecencia ante los medios, ayer, se sirvió de un lenguaje coloquial para resumir el asunto. Que si el Ayuntamiento no ha cumpli-

do, que si debe pagar Busursa pero no puede, que si Subus dice que hay que ir a los juzgados... El secretario general del SLT concretó: «Esto es muy fácil. Es como contar habas», sintetizó. Y aludió a que la subrogación se hace «en todos los derechos y deudas laborales». Su visión, como la de Víctor Serradilla, miem-

bro del comité de empresa, es que la recomendación de ir al juzgado para reclamar el pago de cantidades no es la idónea. Según los datos que maneja el SLT, hasta el momento unos 70 empleados o exempleados de Busursa ya han presentado sus reclamaciones por vía judicial. Sin embargo, su mirada se dirige a los más de 30 que todavía quedan por hacerlo. Se trata de trabajadores con contratos temporales u otros que están pendientes de volver a trabajar. «¿Cómo van a denunciar?», se pregunta el SLT.



Julio Muñoz-Reja, tercero izda, junto a otros miembros del SLT. :: REY